



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación e Innovación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

**Año 2020**

C.A.B.A., 4 de noviembre de 2020

**Visto:**

- El anuncio de la puesta en marcha de la UNICABA en 2021.

**Considerando:**

- El contexto en donde el sistema educativo transita una situación de emergencia.

**El Consejo Directivo resuelve:**

**Artículo 1°:** Aprobar el pronunciamiento que figura en el Anexo de la presente resolución.

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

**Anexo**

**Pronunciamiento contra el avance de la UNICABA**

C.A.B.A., miércoles 4 de noviembre de 2020

En el marco del anuncio de la puesta en marcha de la UNICABA en 2021 en un contexto en donde el sistema educativo transita una situación de emergencia el Consejo Directivo del Joaquín V. González realiza este pronunciamiento.

Actualmente se aprecia el deterioro de las condiciones laborales docentes, la ausencia de una política de asistencia tecnológica de sostenimiento de becas y otros recursos para los estudiantes, el problema en la continuidad de los cargos de conducción y el avance de la UniCaba.

El contexto de la pandemia ha recrudecido la situación en la que se encuentra el sistema educativo y en particular nuestro Instituto. Con las pocas herramientas disponibles desde nuestros profesorado en conjunto con la comunidad toda, nos hemos organizado para hacer frente a estas problemáticas en el marco de la emergencia sanitaria para elaborar estrategias que nos permitan continuar. Todo ello con escasa ayuda y sin los recursos necesarios por parte del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

El deterioro de las condiciones laborales que ya venían afectadas y que se agudizaron por tener que sostener los trabajadores con sus propios insumos, toda la tarea que devino remota sin ninguna asistencia por parte del Estado.

El mismo Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires no destinó recursos, ni estrategia alguna para el sostenimiento tecnológico necesario en el contexto actual que garantice la continuidad pedagógica de los estudiantes de todos los niveles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El esfuerzo que tienen que realizar las instituciones para sostener con sus propios recursos el funcionamiento académico y pedagógico se ve agravado frente a la situación de los cargos directivos que caducan en este contexto. Desde distintas instituciones se ha solicitado al Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires que se apruebe la extensión de los cargos de manera que los mismos no queden en condición acéfala. La respuesta que recibimos es negativa, no sólo el Ministerio de Ciudad no aprueba la solicitud de extensión sino que responde que “acompañarán a las instituciones”.

La respuesta por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires frente a esta situación que atraviesa el sistema educativo en el Nivel Superior se ve agravada con el anuncio del avance de la Unicaba, proyecto de ley que nació a espaldas de las comunidades educativas y el cual se aprobó reprimiéndonos en la Legislatura.

Hoy a dos años de la carpa educativa que instalamos los profesorados en la puerta de la Legislatura, como una de las tantas actividades que impulsamos en contra del proyecto de ley UniCaba, hoy en pleno contexto de pandemia, con un Ministerio que pretendería intervenir nuestros profesorados, hoy con la unidad que en aquel entonces supimos construir continuamos de pie con más firmeza que nunca, exigiendo que se respeten nuestras democracias internas y que se prorroguen los cargos hasta que podamos realizar las elecciones. Hoy nuevamente rechazamos la ley UniCaba, los métodos de ocultamiento de información y la falta de inversión educativa.

Exigimos, una vez más, que se aumente el presupuesto para Nuestros Profesorados y Traductorados y se garanticen las condiciones para sostener el vínculo pedagógico entre estudiantes y docentes, como así también la continuidad de las autoridades de nuestros profesorados hasta tanto sea posible renovarlas de manera democrática.

**Resolución del Consejo Directivo: 25/2020**